ECONOMIST&JURIST

Javier Izaguirre Fernández
Redactor de Economist & Jurist.

Jueza condena al BBVA a pagar más de 3.000€ a la víctima de un ataque «phishing»

https://www.youtube.com/watch?v=Z0H0maQL8mY

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Redondela (Pontevedra) ha condenado al BBVA, como proveedor de servicios de pago, a abonar a un cliente, **que fue víctima de una suplantación de identidad**, la cifra de 3.101,25 euros.

> **El *phishing* es una técnica de ciberdelincuencia que tiene como finalidad la obtención a través de internet de datos privados de los usuarios, especialmente para acceder a sus cuentas o datos bancarios**

La sentencia, **de 25 de enero de 2022**, resalta que la entidad bancaria no ha logrado acreditar que la operación fraudulenta se realizase desde la **dirección IP habitual** del cliente.

Posiciones de las partes

La actora ejercitó una acción de responsabilidad amparada en los arts. 44 y 45 del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera.

En particular, la demandante expuso en su escrito de demanda que existió una deficiencia en el sistema de seguridad info ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |